



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 15:4:39

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

| | | | |
|-------------------------|---|-------------------------|--|
| Título: | CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y LA EMPRESA PÚBLICA LA UEMPRENDE EP. | | |
| Administrador: | SORIA FLORES EDWING ROLANDO | | |
| Convenio: | 1674PRA2022 | | |
| Unidad: | FACAE - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS | | |
| Categoría Macro: | EMPRESAS | Objeto Convenio: | Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías |
| Institución: | EMPRESA PÚBLICA LA UEMPRENDE EP | | |
| Fecha Inicio: | 31/01/2022 | Fecha Fin: | 31/01/2024 |

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

| | | | |
|---------------------|------------------------------------|---------------------|-----------|
| Periodo: | EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023 | | |
| Fecha Desde: | 29-MAR-23 | Fecha Hasta: | 06-APR-23 |

3. OBJETO DEL CONVENIO

| | | | |
|------------------|---|--|--|
| Objetivo: | El presente Convenio específico tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y LA EMPRESA PÚBLICA ¿LA UEMPRENDE EP¿; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria. | | |
|------------------|---|--|--|

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

| Compromiso: | Observaciones | Nivel cumplimiento: |
|---|---|----------------------------|
| 1. Seleccionar a los estudiantes la realización de prácticas preprofesionales o pasantías en LA EMPRESA PÚBLICA ¿LA UEMPRENDE EP¿ | Se realizaron prácticas laborales con estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría | 100% |
| 2. Designar a un docente tutor académico para las prácticas pre - profesionales, o pasantías conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con LA EMPRESA PÚBLICA ¿LA UEMPRENDE EP¿ | | |
| 3. Establecer un formato de prácticas pre-profesionales o pasantías con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes, el mismo que, será emitido por la Coordinación de Carrera. | | |
| 4. Supervisar periódicamente las prácticas pre-profesionales o pasantías que realizan los estudiantes. | | |
| 5. Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación. | | |
| 6. Comunicar oportunamente a LA EMPRESA PÚBLICA ¿LA UEMPRENDE EP¿ la ausencia a las prácticas preprofesional o pasantía por parte de los estudiantes. | | |
| 7. Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas pre profesionales o pasantías distribuidas a lo largo de la Carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos. | | |

% cumplimiento: 100

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

| | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Actividades de Cumplimiento: | El presente Convenio específico tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre | | |
|-------------------------------------|--|--|--|



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 15:4:39

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y LA EMPRESA PÚBLICA ¿LA UEMPRENDE EP¿; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.

6. BENEFICIARIOS

| Beneficio: | Observaciones: | Num de beneficiarios: |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------|
| PRACTICAS PRE PROFESIONALES | Datos correctamente | 7 |
| | | Total: 7 |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Recomendaciones

- Se recomienda actualizar los objetivos y compromisos del convenio.
- Se recomienda continuar con el convenio

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: SORIA FLORES EDWING ROLANDO

CÉDULA: 1709847550